

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 AGO. 2016

Decreto

- 1. Lo señalado en el Decreto Nº1737 de fecha 03 de junio del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) LAURA TERESA SALINAS DIAZ RUT Nº 17.038.674-4
- 2. Memo Nº 906 de fecha 29 de julio 2016 Administración Municipal.-
- 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) LAURA TERESA SALINAS DIAZ RUT Nº 17.038.674-4, debiéndose señalar que su honorario total mensual será de \$ 400.000 impuesto incluido a contar del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2016.

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.

Por orden del Sr. Alcalde Firma: ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGUEZ ISTRADORA MINICIPAL

icac.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal - Archivo Oficina de Partes

KAZR/NEFR/PALT/HECP/krc.-